

## **Máster Universitario en Biología celular y Molecular**

### **Guía de elaboración y criterios de calidad para Trabajos de Fin de Máster (TFM)**

Los TFM deberán ser presentados en forma de memoria escrita y defendidos ante un tribunal nombrado al efecto en acto público.

Los TFM serán presentados en modalidad Investigador (15 créditos).

Los TFM tendrán que contar necesariamente con un tutor/director perteneciente al profesorado del máster, aunque podrán contar eventualmente con un director externo al máster y diferente del tutor.

Los TFM deberán estar enmarcados en el ámbito de la Biología Celular y Molecular, entendidas ambas disciplinas en sentido amplio y teniendo en cuenta las especialidades incluidas dentro del Máster. En cualquier caso, una parte sustancial de los métodos utilizados en la elaboración del trabajo de investigación deberán ser propios de la Biología Celular y Molecular.

Los manuscritos de las memorias deberán ser entregadas por triplicado más una copia en formato electrónico al coordinador del máster. En las memorias deberán constar el visto bueno y la firma del tutor y, si se trata de una persona diferente, del director del TFM.

### ***Elaboración de la memoria y presentación oral***

La memoria deberá incluir necesariamente una introducción cuidada que demuestre el conocimiento de los antecedentes del tema, unos objetivos claramente definidos, una descripción completa de los procedimientos experimentales utilizados, unos resultados presentados de forma clara y precisa, una discusión de los resultados que muestren el manejo crítico de la información disponible, unas conclusiones ajustadas a los objetivos y una bibliografía variada, en la medida de lo posible actualizada y correctamente citada.

La extensión mínima del manuscrito deberá ser de 40 páginas incluyendo bibliografía; tipo de letra arial y tamaño de la misma de 12 (excepto títulos y subtítulos); interlineado 1.5.

La presentación oral deberá ser clara, ajustada al tiempo fijado por la comisión evaluadora, y demostrativa del dominio del tema alcanzado por el alumno.

### ***Criterios de evaluación de los TFM***

Los tribunales nombrados al efecto tendrán en cuenta los siguientes aspectos a la hora de valorar y calificar los TFM, pudiendo adjudicar a cada uno de estos aspectos una valoración cuantitativa específica:

- Organización de la memoria. Claridad en la exposición de los diferentes apartados.
- Calidad en la redacción (sintaxis, ortografía, puntuación).
- Calidad y adecuación de la calidad gráfica.
- Cantidad de información proporcionada.
- Calidad de la información (relevancia, actualidad, adecuación al tema).
- Interés de los resultados, adecuación de la metodología, claridad y profundidad de la discusión y correcta elaboración de las conclusiones.
- Calidad de la expresión oral.
- Calidad de la defensa ante las preguntas del tribunal.